



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La influencia de la parentela regia femenina en la vida y el reinado de Juan II de Aragón

*The influence of the female royal kin in the life and reign
of John II of Aragon*

Autor

Óscar Carreras Villagrasa

Directora

Concepción Villanueva Morte

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

Curso académico 2022-2023

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	
1.1. Justificación sobre la elección del tema y motivaciones del trabajo	2
1.2. Objetivos perseguidos y metodología aplicada	4
1.3. Estado de la cuestión y balance historiográfico	5
II. LEONOR DE ALBURQUERQUE	
2.1. Breve trayectoria vital	11
2.2. Su papel durante el Compromiso de Caspe	12
III. BLANCA DE NAVARRA	
3.1. Primeros años de vida	17
3.2. Retrato de una regente en Sicilia	18
3.3. Reina de Navarra y esposa de Juan de Aragón	19
3.4. Últimos años y conflicto testamental	23
IV. MARÍA DE ARAGÓN	
4.1. Perfil biográfico	25
4.2. Poder, piedad y devoción	27
V. JUANA ENRÍQUEZ	
5.1. Semblanza y contexto histórico	30
5.2. Su actividad política como reina consorte	32
VI. CONCLUSIONES	35
VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS	39

RESUMEN:

Este trabajo tiene como objetivo conocer la influencia que las féminas de la familia real tienen en el reinado de Juan II de Aragón. Son numerosas las parientes femeninas que influyen en la vida de este longevo monarca, y por ello centramos el estudio en cuatro mujeres de gran relevancia en su entorno cortesano: su madre Leonor de Alburquerque, su primera esposa la reina Blanca I de Navarra, su hermana María – mujer del rey Juan II de Castilla– y su segunda esposa Juana Enríquez.

Para un acercamiento a estas mujeres nos valemos de referencias bibliográficas, de la correspondencia que se conserva, de las numerosas obras que estas financiaron y sobre todo de las diferentes publicaciones que tratan la figura Juan II de Aragón, que son las que más abundan y las que quizás nos ofrecen una visión más general del poder y autoridad que tuvieron sobre su persona.

ABSTRACT:

The aim of this work is to know the influence that the women of the royal family had in the reign of Juan II of Aragon. There are numerous female relatives who influenced the life of this long-lived monarch, and therefore we focus the study on four women of great relevance in his courtly environment: his mother Leonor de Alburquerque, his first wife Queen Blanca I of Navarre, his sister María -wife of King Juan II of Castile- and his second wife Juana Enríquez.

For an approach to these women we make use of bibliographical references, of the correspondence that is preserved, of the numerous works that they financed and above all of the different publications that deal with the figure of Juan II of Aragon, which are the most abundant and those that perhaps offer us a more general vision of the power and authority that they had over his person.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación sobre la elección del tema y motivaciones del trabajo.

El motivo personal por el que me he decantado hacia esta temática es sencillo, y es que tras mucho leer acerca de la monarquía aragonesa, un tema que siempre me ha interesado –sobre todo desde que me matriculé en la carrera de Historia–, tenía claro que mi TFG debía ser acerca del estudio de alguno de los monarcas más importantes de la historia del reino aragonés. Por eso, indagando en la vida personal y política de los reyes sobre los que más abundaba la bibliografía y la documentación, me detuve en un dato curioso. Juan II *el Grande* fue el monarca aragonés más longevo –falleció el 20 de enero de 1479 a los 81 años– y uno de los personajes más importantes del siglo XV¹.

Paralelamente, también he tenido especial interés por aprender más acerca del papel de las mujeres en las monarquías medievales peninsulares, y sobre todo por la influencia política, social, en materia educativa, religiosa... que estas desplegaron, no tanto ya sobre sus maridos sino también sobre sus hijos e incluso –como en este caso– la diligencia mostrada por una de las hermanas del rey que, por cuestiones de alianzas matrimoniales, se convertiría en reina consorte del reino castellano y por tanto podría desde allí serle de gran ayuda a sus hermanos, los infantes de Aragón.

No cabe duda de que Juan II fue un personaje singular y fascinante de la historia medieval aragonesa, pero las mujeres que lo rodearon, acompañaron, respaldaron o incluso se enfrentaron a su persona no se quedan atrás. En concreto, pretendo traer en primer plano a Blanca de Navarra, Leonor de Alburquerque, María de Aragón y Juana Enríquez. En el trabajo planteo darles visibilidad, ante el convencimiento de que muchos de sus logros y aspiraciones no hubieran sido tales si no se hubiese contado con la presencia y agencia femenina.

Además, tuvo una descendencia prolija: un total de siete hijos con sus dos esposas, Blanca de Navarra y Juana Enríquez (véanse sus nombres en la figura 1), y cuatro más de sus relaciones extramatrimoniales². Aunque en sus hijas ya no nos detendremos por razones de extensión.

¹J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV* (Barcelona, Teide, 1953), edición más reciente de Paul H. Freedman y Joseph M. Muñoz i Lloret, Sangüesa (Navarra), Urgoiti, 2003.

² J. ELIPE, “¿Claustro o matrimonio? El destino de las bastardas de la familia real aragonesa en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna (1468–1515)” en R. Tovar (dir.) *De humilde e ilustre*

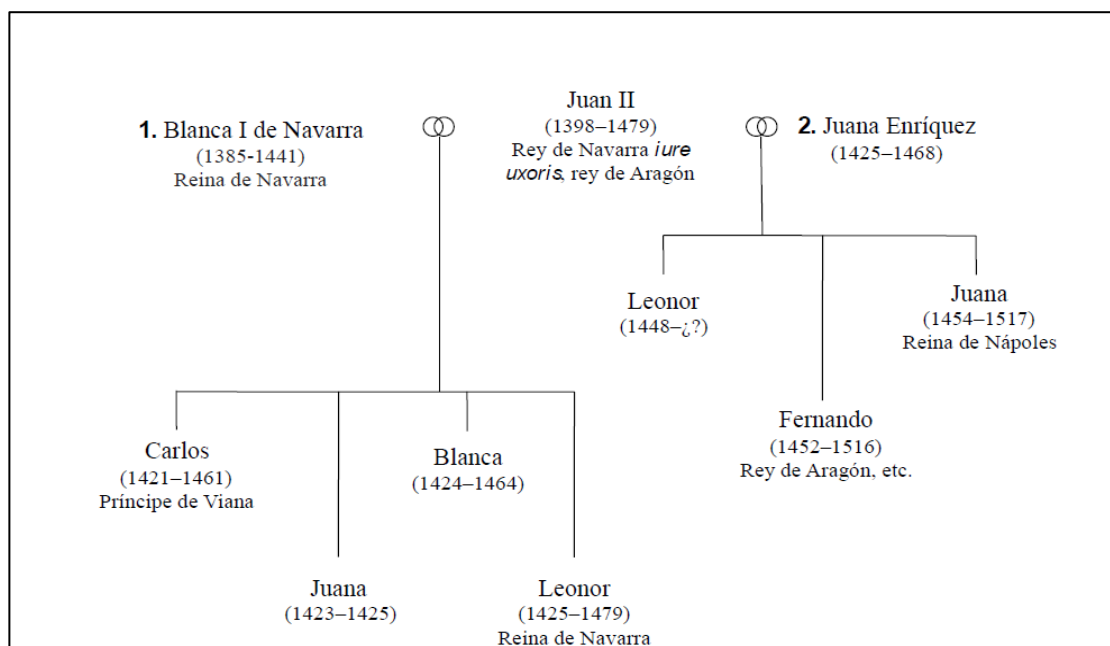


Fig. 1. Descendencia legítima de Juan II de Aragón.

Fuente: J. ELIPE, “¿Claustro o matrimonio?...”,
 <<https://books.openedition.org/cidehus/docannexe/image/10761/img-1.png>>

Las mujeres poderosas que orbitan en torno a la esfera de la parentela regia del monarca –algunas más, otras peor conocidas–, contribuyeron a modelar su reinado, desempeñando roles de gran relevancia y ejerciendo una importante influencia sobre aspectos variados. Así, madre, hermana y esposas, conforman un mosaico femenino dotado de gran interés y diversidad, que merece ser mejor conocido, aunque aquí se trate solamente de una primera aproximación a la cuestión.

Por otro lado, la tutora del presente TFG, la Dra. Concepción Villanueva –a quien quiero agradecer toda la ayuda y disponibilidad brindada–, coordina un proyecto de innovación docente titulado “La docencia en Historia con perspectiva de género”, que ya cuenta con dos ediciones anteriores³ y una tercera que se implementará a lo largo del curso 2023-2024 dedicada a tratar las *Redes de contacto, comunicación y sororidad femenina en la Edad Media* (Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, cód. PIIDUZ 2 Consolidados_23_4577), donde el tema seleccionado puede contribuir sobremanera.

cuna: *Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Évora, 2020, accesible en línea <<https://orcid.org/0000-0001-7863-1804>>.

³ El subtítulo del primer proyecto concedido en el curso 2021/2022 fue *Mujeres medievales en la intrahistoria* (cód. PIIDUZ 1_2021_26); mientras el segundo obtenido en 2022/2023 se dedicó a esclarecer los conceptos de *Agencia, experiencia e identidad femenina en la Edad Media* (PIIDUZ 1 Emergentes_22_469).

1.2. Objetivos perseguidos y metodología aplicada.

La primera labor a la que tuve que enfrentarme fue identificar a las mujeres que se mantuvieron en el entorno de Juan II durante la mayor parte de su vida o que por distintas vicisitudes tuvieron que abandonar su corte. Tras un exhaustivo repaso por la bibliografía, llegué a la conclusión de que fueron numerosas las mujeres que marcaron su trayectoria –algunas con mucho más peso e influencia que otras- y que por tanto debía hacer un cribado de unas pocas. Finalmente me decanté por cuatro de ellas –dejando a un lado a sus hijas, cuñadas, sobrinas u otras damas de la corte tanto aragonesa como castellana o siciliana–.

El objetivo que he perseguido con la realización de este trabajo es dar a conocer el papel que tuvieron en especial estas cuatro mujeres destacadas en el reinado de Juan II de Aragón, en la influencia y el poder que ellas ostentaron en un Medioevo en el que su presencia y protagonismo estaba siempre a la sombra de los hombres, sobre todo en el ámbito de la realeza y de la corte. De ahí que la primera pregunta que me hice al comenzar con la obra de Vicens Vives fuera ¿qué mejor que reparar en la influencia política de las mujeres en uno de los reinados más longevos que tuvo la Corona de Aragón?

Conforme iba leyendo más acerca de Juan de Aragón me fui dando cuenta que su educación tuvo mucho que ver en los distintos pasos que dio durante su vida, y que para ello tuvieron mucho peso tanto su padre Fernando de Antequera como su madre Leonor de Albuquerque, quien fue la principal valedora de la infanta Blanca de Navarra a la hora de la elección de la princesa con la que debía contraer matrimonio el infante Juan. ¿Cuál fue el poder que tenía Leonor en la corte de su hijo Alfonso V para que fuese ella quien concertase el matrimonio de la mayoría de sus hijos, y además estuviese al tanto de todo lo que sucedía ya sea en la corte aragonesa como en la corte castellana?

Uno de los principales cometidos es calibrar la capacidad de las reinas bajomedievales de ejercer poder, aun sin reinar por derecho propio, así como valorar su comportamiento reginal, analizando cómo llevaron a cabo esa gestión (administrativa y doméstica), las bases que utilizaron y las influencias –familiares, políticas, culturales, religiosas, etc.– que pudieron involucrarse en su labor.

Para ello tampoco se han pasado por alto a otros personajes masculinos que han servido para ponerlas en contexto y comprender el alto grado de permeabilidad que

existe en el entorno cortesano, fundamentalmente con relación a las complejas conspiraciones y entresijos aristocráticos.

El procedimiento metodológico elegido ante la recopilación de información fue primeramente seleccionar las fuentes primarias y secundarias que han radiografiado a nuestros sujetos de estudio, valiéndome de buscadores académicos y portales científicos (AlcorZe, Dialnet, Google Académico, Academia.edu, etc.). Para ello he hecho uso de las biografías publicadas, de las cartas que escriben y envían las mujeres aludidas, y también, aunque en menor medida, del estudio pormenorizado de alguna de las obras artísticas que ellas mismas encargan o financian para poder ponderar el peso que tenían en algunas decisiones de enjundia, sobre todo en relación al mantenimiento o renovación de algunas estancias de los palacios familiares –como puede verse con el continuo mantenimiento que necesitaba el palacio de Olite, de cuyas construcciones y restauraciones se encargó la reina Blanca de Navarra–, o el poder que tuvo María de Aragón, en especial en la política religiosa del reino de Castilla con la fundación de monasterios –como el de Santa María de Aniago–.

Al margen del recurso a la perspectiva de género, que recupera las prácticas de las mujeres en su quehacer cotidiano tradicionalmente dejadas de lado por ser consideradas menores respecto de las tareas consideradas masculinas como la política, la guerra y la diplomacia, otra de las herramientas empleadas ha sido la historia comparada en aras de poner en parangonar, con sus pros y sus contras, algunas de las vivencias y modos de actuación que caracterizaron sus respectivos legados.

1.3. Estado de la cuestión y balance historiográfico.

Juan II (1398-1479) disfrutó de una vida tan longeva como intensa (figura 2). Fue una pieza esencial en el proyecto político de su padre Fernando I, que se valió de las uniones de sus descendientes para tratar de fortalecer la posición de Aragón en el complejo marco político de la España del siglo XV⁴.

⁴J. M^a. de FRANCISCO OLMOS, “Juan II de Aragón y el nacimiento del príncipe Juan. Consejos políticos a Fernando el Católico”, *En la España medieval*, 18 (1995), pp. 241-256.



Fig. 2. Retrato de Juan II de Aragón (siglo XVI) realizado por el pintor flamenco Roland de Moys. Palacio Ducal de Pedrola.

Fuente:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Juan_II_de_Arag%C3%B3n.jpg

Según la medievalista Eloísa Ramírez, “Juan II es la personalidad más arrolladora del siglo XV en la península y una de las más singulares del Occidente europeo”⁵. Era originario de Castilla, donde nació y vivió la mayor parte de su vida. Allí asentó el solar de su patrimonio, con el ducado de Peñafiel a la cabeza, siendo el primero de los nobles castellanos. Por lo que, aún siendo rey de Navarra y de Aragón, su mirada siempre estuvo puesta en aquellas tierras, en sus continuos conflictos políticos y en sus numerosos hombres de confianza que le sirvieron en la corte.

Juan de Aragón es por nacimiento el segundogénito de un segundón. Sus padres fueron “la ricahembra” Leonor de Alburquerque y Fernando de Antequera (segundo hijo del rey Juan I de Castilla), por tanto, dentro de la rama menor de la dinastía de los Trastámara se encontraba por detrás de su hermano Alfonso y delante de los infantes Enrique, Sancho, Pedro, Leonor y María. En 1412 su padre Fernando es coronado rey de Aragón y su temprana muerte en 1416 provocó el ascenso al trono del infante Alfonso quedando en segundo plano la boda del infante Juan, que ahora para su madre Leonor sería de gran prioridad.

Tanto Fernando de Aragón como sobre todo su esposa Leonor de Alburquerque llegarían a un acuerdo con Carlos III de Navarra para disponer el enlace matrimonial

⁵ E. RAMÍREZ VAQUERO, “La reina Blanca y Navarra”, *Príncipe de Viana*, 60, 217 (1999), p. 324.

entre don Juan y la infanta Blanca –viuda del rey Martín el Joven de Sicilia–. En 1428 Blanca y Juan fueron coronados reyes de Navarra.

Desde 1435 –año en que Alfonso V *el Magnánimo* se traslada definitivamente a sus posesiones en Italia, y por tanto deja de convivir con su esposa, olvidándose de procurar un heredero legítimo a la Corona de Aragón– se puede afirmar que Juan será en todo su sucesor, y el próximo rey de Aragón a la muerte de su hermano.

Aunque el reinado de Juan II de Aragón ha dado lugar a una amplia bibliografía, lo cierto es que el entorno femenino del soberano no parece haber llamado tanto la atención de los investigadores, pese a que, sin embargo, sí haya diversos estudios monográficos centrados en alguna de estas damas en concreto, como más adelante veremos.

Una revisión historiográfica dentro del contexto teórico de la reginalidad⁶ nos descubre el papel de las mujeres en las monarquías ibéricas⁷, y más concretamente de las vinculadas tanto a Castilla⁸ como a la Corona de Aragón durante buena parte de su regencia en el siglo XV. A menudo el papel de las consortes estaba condicionado por la necesidad de mostrarse como una buena esposa, y para ello debían ser discretas con una labor íntima de consejera del rey. Para acercarnos al conocimiento de la personalidad e influencia de la reina en la corte, es habitual estudiar la Casa de la Reina o su Cámara a través de las personas que estaban a su servicio. Pero no sólo eso, sino que fueron agentes activas en la comunicación política y, ante todo, en su papel de mediadoras en un marco relacional marcado por la fluidez y la diversidad de personas e instituciones involucradas en estos procesos comunicativos⁹.

⁶Término acuñado por Núria Silleras Fernández para referirse a la participación de la reina en la evolución de la monarquía, siendo la figura femenina más importante del reino. Únicamente en la cancellería aragonesa encontramos algo parecido a lo que hoy asociamos al concepto “reginal” para designarlo que es propio de la reina. Cfr. M^a. C. GARCÍA HERRERO, “Presentación del dossier monográfico: Reginalidad y fundaciones monásticas en la Baja Edad Media peninsular”, *Edad Media: Revista de Historia*, 18 (2017), pp. 11-15.

⁷El número de reinas que gobernaron en la Península Ibérica es sorprendente. De hecho, a nivel comparativo, se puede decir que no hay ningún otro ámbito europeo con igual número de reinas soberanas medievales.

⁸Las primeras autoras que estudiaron la posición de las reinas en la Corona de Castilla son Cristina Segura Graño, Ángela Muñoz Fernández o Mercedes Gaibrois de Ballesteros.

⁹ Antes de 2020 los estudios sobre reginalidad se han centrado fundamentalmente sobre tres ejes de investigación prioritarios: poder político, ceremonias y religiosidad. Sin embargo, en los últimos años el interés se está centrado más en la gestión de los recursos económicos. D. PELAZ FLORES, *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*, Madrid, 2017, p. 18.

Uno de los aspectos que más se ha estudiado estos últimos años en relación a la disciplina que engloba la Historia de las Mujeres es el papel que estas tuvieron en la confección de los acuerdos matrimoniales de sus descendientes. Era de vital importancia durante estos últimos siglos de la Edad Media peninsular la construcción de alianzas para fortalecer las relaciones entre las cortes de los principales reinos cristianos. Había un gran valor político en emparentar una familia real con otra, como mecanismo de fuerza, pues ni Castilla podía permitirse un conflicto armado con Aragón –inmersa en la conquista del reino nazarí de Granada– ni viceversa –al estar preocupada la Corona de Aragón en afianzar sus posesiones en Italia– ni por supuesto el reino de Navarra estaba en condiciones de plantar cara (militarmente hablando) a ninguno de sus vecinos.

El arte de saber cómo, cuándo y con quién concertar estos matrimonios es un campo en el que las mujeres, y sobre todo las reinas medievales han sabido manejarse sin casi necesitar de la ayuda del monarca. Concertar un enlace no supone solo unir dos ramas familiares, dos casas reales o dos cónyuges sino que son mecanismos de cese o neutralización de conflictos entre reinos, pues entre sus numerosas y complejas cláusulas suelen encontrarse tratados de paz. Entre el contenido de estos acuerdos matrimoniales encontramos elementos descriptivos, comitivas de acompañamiento, la puesta en libertad de rehenes de renombre –como nobles o familiares del rey–, la negociación de cláusulas materiales que incluyen aspectos tan variados como la asignación de la dote, la cesión de villas, castillos, fortalezas...¹⁰.

En los últimos años desde la Historia de las Mujeres se ha estudiado la estrecha relación entre reginalidad y religiosidad. Las reinas bajomedievales debían plasmar un modelo de perfección cristiana y para ello tenían que copiar el comportamiento de vida tanto de santas como de vírgenes que se mostraba en las hagiografías. En la reina se combina la espiritualidad regia con la experiencia personal y la devoción mariana, es ella quien representa a la casa real a través de las instituciones religiosas del reino, por tanto es quien establece alianzas y contactos para fortalecer su poder lejos de la corte¹¹.

La construcción de la religiosidad de la reina es un proceso largo, pues primero como infanta o princesa asume los gustos religiosos familiares y posteriormente como

¹⁰ A. MUÑOZ FERNÁNDEZ, “La mediación femenina como forma de acción política. Castilla en los siglos XIV y XV”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 20 (2015) <<https://doi.org/10.4000/e-spania.24146>>.

¹¹ D. PELAZ FLORES, “Devoción y poder en la Corona de Castilla a través del patronazgo de María de Aragón 1420-1425”, *Hispania Sacra*, 70 (2018), pp. 407-410.

reina –ya sea por derecho, regente o consorte– será ella quien elija el rumbo religioso no de la casa real sino del reino en general. En este ámbito tuvo gran importancia la reina María de Aragón, no tanto porque su esposo –Juan II de Castilla– se interesara bien poco por este asunto, dejando a la reina hacer y deshacer a su antojo, sino por la notoria piedad y devoción de doña María, quien con el patronazgo religioso ganará poder e influencia en los numerosos señoríos que poseía en territorio castellano, ayudando a fortalecer los intereses de sus hermanos los infantes de Aragón¹².

En particular, para afrontar el acercamiento a Leonor de Alburquerque me he valido sobre todo de las investigaciones realizadas por Víctor Muñoz. Dicho autor nos ofrece una amplia visión de la alta sociedad castellana de finales del siglo XIV y principios del siglo XV, mostrándonos como la joven Leonor –muy pronto huérfana y con muchas responsabilidades a su cargo desde su niñez debido a la gran herencia acumulada por sus progenitores– se va haciendo un sitio en ella hasta el punto de ganarse el sobrenombre de “la ricahembra”. El tener gran poder y buenos contactos en la corte bajomedieval castellana le llevará a contraer matrimonio con el infante Fernando –segundogénito del rey Juan I de Castilla-.

En 1412 mediante la resolución final del Compromiso de Caspe, Fernando de Antequera y Leonor de Alburquerque se convertirán en los próximos reyes de la Corona de Aragón introduciendo otra rama de la dinastía Trastámara en estos reinos. Evidentemente, Leonor influirá en la educación y matrimonios de sus vástagos, influjo que crecerá cuando pronto fallezca su esposo y por un tiempo se convierta en la principal consejera de su hijo Alfonso de Aragón.

En cuanto a Blanca de Navarra me ha sido mucho más fácil encontrar información, quizá porque no estamos hablando de una reina aragonesa ni castellana sino de una reina navarra. A diferencia de los demás territorios peninsulares bajomedievales, en Navarra las mujeres sí tenían derecho reconocido a reinar y además Blanca lo fue por derecho propio legítimo –Juan de Aragón será nombrado ante las cortes rey consorte, y no rey titular, por tanto era Blanca quien ejercía sus derechos y quien tomaba las decisiones–.

Desde luego, no podemos obviar el peso que tuvo su primera esposa, con la que estuvo casado durante 21 años y con la que concebirá a su primogénito Carlos de Viana.

¹²*Ibidem*, pp. 410-412.

Así, entre los fondos de la Biblioteca María Moliner de la Universidad de Zaragoza se hallan obras de autores como Cristina Segura, Jesús Tanco o Eloísa Ramírez, quienes sostienen que la figura de Blanca es mejor conocida sobre todo gracias al interés que pusieron en ella los cronistas e historiadores navarros. También son sugerentes varios artículos que contienen algunas referencias a su estancia en la corte siciliana donde fue querida y respetada por sus súbditos, pues fue reina regente desde la muerte de su primer marido Martín el Joven en 1409 hasta 1415.

La siguiente en la lista escogida fue su hermana María de Aragón con la que tuve más problemas a la hora de encontrar ensayos en los que se hablara de su vida. Al contrario que con Leonor, María ha sido mucho menos estudiada por la historiografía castellana, quizá porque estuvo a la sombra de su marido Juan II de Castilla o porque a los cronistas y escritores de la época no les pareció oportuno relatar sus obras y acciones en la corte. Ante la parquedad de datos con los que contamos acerca de su persona, Diana Pelaz ha estudiado la devoción y el poder de la reina María a través de su patronazgo en la Corona de Castilla, donde nos muestra que fue ella quién trazó una política religiosa en el reino para diferenciar su reinado con el de sus antecesores, siendo numerosas las obras financiadas y los monasterios que ella misma funda dándole cierto peso e influencia a una u otra orden religiosa.

Por último, pero no menos importante, elegí a Juana Enríquez para completar el rombo que se dibuja en este trabajo. Es la segunda mujer de Juan II, ya que a la muerte de Blanca de Navarra, éste necesitaba perentoriamente un heredero para el reino de Aragón tras los últimos sucesos acaecidos con su primogénito Carlos. Para ahondar en la vida de la reina Juana necesitaría de otro TFG o un TFM pues todo lo que la rodea sería susceptible de conformar un tema suficiente como para aventurarme en otra tesis. Por eso no detallaré a fondo sus hechos y acciones, sino que solo me centraré por encima en la influencia que tendrá sobre los últimos años del reinado de Juan II de Aragón. Para relatar sus hazañas cabe destacar a autores como Lledó Ruiz, Vicente Álvarez Palenzuela o Nuria Coll, entre otros.

II. LEONOR DE ALBURQUERQUE

2.1. Breve trayectoria vital

Leonor Urraca de Castilla o Leonor de Alburquerque (figura 3) nació en 1374, fruto del matrimonio del infante Sancho de Castilla, hermano del rey Enrique II de Castilla y la infanta Beatriz de Portugal, hija del rey Pedro I de Portugal. Cuando contaba solo con 7 años de edad sus padres fallecen marcando desde muy joven su vida pues tendrá que asumir las responsabilidades que exigía la vasta herencia de la que sus padres disponían, destacando sobre todo el condado de Alburquerque.



Fig. 3. Leonor de Alburquerque. Detalle de la miniatura extraída de *Genealogia dos Reis de Portugal* de Antonio de Holanda. Lisboa, 1530-1534.

Fuente:

<https://espanaenlahistoria.org/personajes/leonor-de-castilla-reina-de-aragon/>.

A la edad de 16 años, las cortes de Guadalajara reunidas en 1390 acuerdan su matrimonio con el infante de Castilla Fernando de Antequera que era su primo-sobrino y que contaba en esos momentos con 10 años de edad—por lo que tuvo que esperar a consumir el matrimonio hasta que este cumpliera los 14 años—. Leonor era una rica mujer con numerosas tierras y propiedades en Extremadura, Castilla o La Rioja, por tanto, su compromiso fue una “cuestión de estado”, pues ni las cortes ni el monarca podían permitir su enlace con uno de los nobles del reino—como el duque de Benavente—que acrecentara su poder e influencia amenazando la autoridad real.

Fruto de este casamiento nacieron los infantes de Aragón que continuaron con el desarrollo de la dinastía Trastámara en la Corona de Aragón. El primogénito nace en 1396, el futuro Alfonso V “el Magnánimo”. Juan II de Aragón denominado “el Grande” vino al mundo en 1398 y llega al trono a la muerte de su hermano Alfonso sin descendencia. El infante Enrique llega en 1400, será maestro de la Orden de Santiago hasta su deceso, por las heridas que sufrió en la batalla de Olmedo en 1445. Leonor nacerá en 1402 y será reina consorte de Portugal por su matrimonio con Eduardo I, siendo regente del reino luso hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso V. Sancho será el cuarto hijo varón y a la edad de 8 años su padre lo nombrará maestro de la Orden de Alcántara. En 1403 nacía María de Aragón, que será desposada por Juan II de Castilla, siendo la futura madre de Enrique IV. El último varón será Pedro, engendrado en 1405, y será destacable su presencia en Italia para ayudar a su hermano Alfonso de Aragón a alcanzar el trono de Nápoles donde será herido de muerte por un impacto en la cabeza¹³.

En el plano eclesiástico sus relaciones con el papa Benedicto XIII fueron tan cordiales que hasta le fueron concedidos en 1395 numerosos privilegios como elegir confesor libremente, que sus capellanes pudieran obtener beneficios... aunque la prerrogativa más importante que le confirió su santidad fue la dispensa matrimonial en 1404 para que el infante Alfonso se pudiese casar con la infanta María de Castilla a pesar del grado de consanguinidad existente. En 1402 adquirió gran protagonismo en las negociaciones iniciadas para acordar el matrimonio de su hijo el infante Juan con Isabel, infanta del reino de Navarra.

2.2. Su papel durante el Compromiso de Caspe

Ya como reina consorte de la Corona de Aragón y sobre todo desde el fallecimiento de Fernando I el 2 de abril de 1416, junto a su primogénito Alfonso va a tener gran relevancia en la toma de decisiones y mayoritariamente en la resolución de las cuestiones familiares¹⁴.

¹³ J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479)*, pp. 84-88.

¹⁴ V. MUÑOZ GÓMEZ, *Fernando "El de Antequera" y Leonor de Alburquerque (1374-1435): una historia de poder en la Península Ibérica a finales de la Edad Media*, Sevilla, 2016; y del mismo autor, “Mujeres aristocráticas y el poder del linaje en la Castilla bajomedieval: la reina viuda Leonor de Alburquerque y la defensa de la "casa" real de Aragón (1416-1435)” en M. García-Fernández y S.

A la muerte de su marido, el rey Fernando de Aragón, decide en febrero de 1417 retirarse al monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo en Castilla donde pasará sus últimos años en un señorío propiedad de su hijo Juan, el futuro rey de Aragón. En 1418 Alfonso es coronado y poco después partirá hacia las posesiones italianas donde debía resolver algunos conflictos. Leonor en Castilla hace de intermediaria en los continuos enfrentamientos entre sus hijos Enrique y Juan que tratan de influir en Juan II de Castilla. Finalmente, junto al rey Alfonso consigue apaciguar los ánimos entre los infantes que acceden a servir a Juan II de Castilla como vasallos. Según las crónicas contemporáneas¹⁵, la reina fallece a temprana edad debido al desasosiego que le provocaron los continuos conflictos que tuvo que abordar, máxime entre sus vástagos.

Es destacable el número de cartas escritas por Leonor desde su retiro en 1417 a su hijo Alfonso V en las que podemos ver su influencia política e impresiones personales de primera mano sobre los acontecimientos de su época en los reinos de Aragón y Castilla, ya sean negociaciones políticas, recomendaciones personales a su prole acerca de la justicia, la hacienda o los matrimonios que se debían concretar de los miembros de la familia real¹⁶. Tal era su poder y autoridad que creó una red clientelar en la corte aragonesa de su hijo Alfonso con aquellos gentilhombres que sirvieron tanto a su marido como a ella en los primeros años de su reinado con el fin de enterarse de todo lo que sucediese en la corte aragonesa, aun estando a miles de kilómetros de distancia en el reino vecino.

Gracias a la conservación de la correspondencia que la reina Leonor mantenía con Alfonso desde 1417 a 1419¹⁷, se evidencia el protagonismo político tanto de ella como de sus partidarios en la corte castellana desde su llegada a Medina del Campo, lo que suponía un afianzamiento de los intereses de los infantes en el reino castellano, por lo que no tardaría mucho el joven rey Juan II de Castilla en intervenir en el control de esta correspondencia.

Cernadas Martínez (coords.), *Reginae Iberiae: El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, 2015, pp. 245-275.

¹⁵ J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, vols. IV y V, Zaragoza, 1980.

¹⁶ G. GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Vida de Juan II de Aragón: La guerra en Cataluña de 1461 a 1472*, Zaragoza, 2020, pp. 17-232.

¹⁷ F. P. CAÑAS GALVEZ, "La correspondencia de Leonor de Alburquerque con su hijo Alfonso V de Aragón: acción política y confidencia familiar del partido aragonés en la corte de Castilla (1417-1419)", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 29 (2016), pp. 197-198.

Juan II sospechaba de los tratos de Leonor con sus hijos los infantes, así que le retirará sus posesiones y la encerrará en el monasterio de Santa Clara en Tordesillas¹⁸. La mayor parte de estas misivas que se enviaban madre e hijo eran de contenido político y secreto, por lo que muy probablemente fueron escritas o por los hombres de su máxima confianza o del puño y letra tanto de Leonor como de Alfonso.

No se conocen con exactitud cuáles fueron los motivos del retiro de Leonor a Castilla, uno de ellos pudo ser la nostalgia por volver a su tierra, apartada de los asuntos cortesanos, aunque el más probable pudo ser por razones políticas pues en ese momento se encontraban en la corte aragonesa otras dos reinas viudas: Violante de Bar (mujer de Juan I de Aragón) y Margarita de Prades (mujer de Martín I “el humano”, último rey de la casa de Aragón)¹⁹.

Otra de las teorías que se baraja sobre su retraimiento es que su hijo Alfonso la enviase con la intención de tener una aliada y confidente de los problemas y situaciones que se daban tanto en la corte como en el reino castellano, no solo favoreciendo los intereses del rey de Aragón sino también los de los infantes con suspicaces intereses económicos y políticos en Castilla. Además del plano político, Leonor mantuvo una generosa actitud en lo económico y como protectora espiritual de algunos monasterios y miembros del clero castellano con el fin de incorporarlos a su red clientelar para favorecer los intereses de la casa de Aragón en Castilla²⁰.

En cuanto a la política matrimonial estratégica desarrollada por la casa de Aragón, la reina Leonor tuvo gran influencia en buscar los mejores enlaces para sus hijos: la infanta María de Aragón con el rey Juan II de Castilla, la infanta Catalina de Castilla con el infante Enrique y el infante Juan de Aragón con la princesa Blanca de Navarra. Para llevar a buen puerto estas uniones debían estar avalados con las correspondientes dispensas papales, pues ambas casas reales estaban emparentadas con lazos de sangre, por ello la reina no dudó en enviar junto al rey de Aragón a los diplomáticos más hábiles de los que podían disponer, como Antón Sánchez²¹.

¹⁸ I. PASTOR BODMER, “Leonor Urraca de Castilla” en *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*, en línea <<https://dbe.rah.es/biografias/11991/leonor-urraca-de-castilla>> [consultado el 22/10/2023].

¹⁹ F. de P. CAÑAS GALVEZ, “La correspondencia de Leonor de Albuquerque...”, p. 199.

²⁰ *Ibidem*, pp. 200-203.

²¹ G. GAMERO IGEA, “Epílogo de un reinado y desmembramiento de una Corte: servidores de Juan II de Aragón a su muerte”, *Medievalismo*, 26 (2016), pp. 109-133.

La reina estableció para el enlace de su hija la infanta María de Aragón con el rey Juan II de Castilla una dote de 200.000 maravedís (de los cuales 100.000 debía aportar el rey de Aragón y los otros 100.000 los había ya dispuesto el fallecido Fernando I de Aragón en su testamento)²².

La reina muere en 1435 en el monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo (véase figura 4) donde se encontraba desde la muerte de su marido Fernando en 1416 y desde donde sigue de cerca todas las disputas de sus hijos entre ellos y contra sus primos del reino de Castilla. La orden a la que Leonor mostró mayor apego es la de los Dominicos a los que concede numerosas mercedes, en especial a monasterios como las Dueñas en Medina del Campo, Santa María de los Huertos o el de las dominicas de Santo Domingo el Real de Toledo.



Fig. 4. Fachada principal del Monasterio de Santa María la Real en Medina del Campo. Fuente: https://cadenaser.com/emisora/2021/11/09/radio_medina/1636467856_868689.html.

En suma, Leonor de Alburquerque fue una mujer dotada de excepcionales virtudes políticas y de gobierno, emparentada con las familias reales de Castilla y Portugal por la rama bastarda además de ser reina consorte de la Corona de Aragón.

²² F. P. CAÑAS GALVEZ, “La correspondencia de Leonor de Alburquerque...”, pp. 215-216.

Desde muy joven, debido al temprano fallecimiento de sus padres, tuvo que ponerse al frente de la administración de un vasto e importante patrimonio cuya hábil gestión la convirtió en una de las mujeres casaderas más valiosas de la Castilla de finales del siglo XIV. El matrimonio con Fernando de Antequera la convirtió en infanta de Castilla y posteriormente en reina de Aragón. Durante su vida cortesana se erige como una experta gobernante, eficaz consorte y diligente madre.

En 1417 con el regreso a su tierra, manifiesta sus dotes políticas con plenitud creando una red clientelar favorable a los intereses de la casa de Aragón en una primera mitad del Cuatrocientos muy convulsa en tierras castellanas y teniendo un destacado papel en encontrar los mejores matrimonios para sus hijos. Ya se ha mencionado en la introducción que el sistema de vínculos políticos entre los reinos peninsulares durante toda la Edad Media se sustentaba en las alianzas matrimoniales, que solían conllevar acuerdos de paz en los que tenían gran influencia las mujeres²³. Leonor quiso siempre mantener las relaciones pacíficas tanto con la rama de los Trastámara en Castilla, promoviendo el enlace de María con el heredero al trono castellano, como con el reino navarro, tomando la delantera en las negociaciones matrimoniales que culminaron en el enlace de Juan con la infanta Blanca de Navarra.

²³ A. MUÑOZ FERNÁNDEZ, “La mediación femenina...”.

III. BLANCA I DE NAVARRA

3.1. Biografía y primeros años de vida

Blanca de Navarra fue la tercera hija de los reyes de Navarra, Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara, perteneciendo a la dinastía de Évreux (figura 5). Nació en 1385 en el reino de Castilla donde vivirá los primeros años de vida junto a su madre hasta que en 1394 regresaran a la corte navarra. El año de 1401 fue decisivo para la infanta Blanca, tras producirse varios encuentros de los reyes de Aragón y Navarra en Cortes y Mallén. En una de estas reuniones llevaron los monarcas navarros a sus hijas para que los aragoneses convinieran cuál de ellas había de ser la futura reina de Aragón; a la heredera y hermana mayor, Juana, la desecharon por considerarla mal dispuesta, mientras que Blanca le pareció a la reina María una mujer bella, dotada de muchas virtudes y dones²⁴.



Fig. 5. Retrato de la reina Blanca I de Navarra.

Fuente:

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/blanca_i.htm.

Así, ambas casas reales convinieron el enlace de Blanca y de Martín el Joven, rey de Sicilia, duque de Atenas y Neopatria. En 1402 contrajo matrimonio a la edad de 17 años. Carlos III el Noble pretendía con este enlace una unión y alianza de los reinos navarro, aragonés y siciliano buscando el equilibrio geopolítico de fuerzas en los territorios peninsulares. Gobernó el reino en ausencia de su esposo (1405) y ante la prematura muerte de éste permaneció como lugarteniente, siendo reina efectiva entre 1409 y 1414.

²⁴ C. SEGURA GRAÍÑO, *Diccionario de mujeres célebres*, Madrid, 1998, pp. 51-136.

3.2. Retrato de una regente en Sicilia

El perfil humano de la reina Blanca es excepcional, dotada de cualidades de prudencia y audacia para el gobierno gracias a la experiencia conseguida en el reino de Sicilia, a lo que debemos sumar la posesión de dotes muy femeninas como las de intuición y sensibilidad, sin olvidar su dedicación a la familia desde su papel como hija, esposa y madre. La fe religiosa la llevó a ser una reina peregrina, mostrando tal devoción por la Virgen que instituyó la Orden del Pilar en Navarra²⁵.

El 22 de octubre de 1404 su marido Martín el Joven había nombrado a Blanca reina vicaria de Sicilia mientras él se encontrase de viaje a Aviñón y al reino de Aragón, la reina contaba en este momento con 20 años de edad y se iniciaba en el arte gubernamental en una tierra siempre ajena y hostil, con continuas luchas de la nobleza por alcanzar poder y privilegios. El 17 de diciembre de 1406 nace el primer hijo varón de la pareja, el infante Martín, recibido con gran alegría y entusiasmo en las cortes navarra y aragonesa. Sin embargo, el pequeño infante fallecerá a los ocho meses de edad. En agosto de 1408 Blanca fue nombrada por segunda vez vicaria de la corona en nombre de su esposo por el viaje de Martín a Cerdeña. La reina será ampliamente reconocida y respetada tanto por los administradores como por los representantes de la isla, se la reconocía como diestra en las tareas de gobierno.

En noviembre de 1408 tuvo lugar una gran erupción del Etna sobre algunos lugares cercanos a Catania a los que se acercó la reina Blanca consolando a los afectados y dando prueba de su valentía y cariño hacia la población local. En el verano de 1409 el rey Martín se encontraba guerreando en Cerdeña donde tras ganar la contienda caerá enfermo de fiebres y el 25 de julio de 1409 fallecía en Cagliari. En el testamento del joven monarca dispuso que su mujer Blanca quedase como lugarteniente del reino acompañada de la flor y nata de las ciudades sicilianas junto a sus hombres aragoneses de confianza. El suegro de Blanca, Martín I de Aragón no se recuperaría del duro golpe que supuso la pérdida de su hijo y heredero, falleciendo sin descendencia en mayo de 1410.

²⁵ J. TANCO LERGA, *Blanca de Navarra (1385-1441), reina prudente y peregrina*, Pamplona, 2011, pp. 135-221.

A la muerte de Martín *el Joven* y de su padre el rey de Aragón, la reina Blanca tuvo que lidiar con la rebelde aristocracia siciliana encabezada por Bernardo Cabrera²⁶ que contaba con el apoyo del papa Juan XXIII. Blanca no dudó en aliarse con los nobles contrarios a Cabrera, como los Filangeri y los Ventimiglia, junto al almirante Lihori, y tanto su madre Leonor desde Navarra como su padre Carlos III –que desde un viaje a Barcelona interpeló a las Cortes sobre la necesaria ayuda y rescate a su hija– enviarían tropas con las que la joven reina saldría reforzada para vencer el conflicto.

3.3. Reina de Navarra y esposa de Juan de Aragón

Tras el Compromiso de Caspe de 1412 con la victoria de Fernando de Antequera, Blanca es confirmada al frente del gobierno siciliano como lugarteniente. En febrero de 1415 llegaba el infante Juan de Aragón a la isla como enviado de Fernando I para ocupar la lugartenencia del reino siciliano. En este mismo mes fallecía su madre la reina Leonor por lo que Blanca regresará a Navarra. También el mismo año (en julio) perderá a su hermana mayor, Juana –quien como primogénita estaba destinada a ser la reina Navarra tras la muerte de su padre, ya que no había sobrevivido ningún hijo varón–.

Blanca será despedida de la isla con honores y gran reconocimiento por parte del pueblo siciliano agradeciéndole el esfuerzo por los más de trece años al frente del reino ya sea como reina consorte o como regente promoviendo la paz y estabilidad. De vuelta a Navarra, siendo la siguiente en la línea sucesoria, fue preparada por su padre Carlos III para ocupar el trono a su muerte.

En 1416 fallece Fernando I sucediéndole su hijo Alfonso el Magnánimo que, junto a su madre Leonor, planificarán las futuras alianzas matrimoniales de la casa de Aragón con el fin último de la dinastía de los Trastámara aragoneses de unir los reinos peninsulares y mediterráneos. La reina viuda puso sus miradas en la soberana de Navarra a la que no le faltaban pretendientes, pues el conde de Foix, viudo de su hermana Juana, aspiraba también a conseguir su mano. Carlos III *el Noble* y Alfonso V llegarán a un acuerdo para llevar a cabo el enlace entre la princesa Blanca y el infante Juan, aunque este compromiso hubo de contar con la necesaria dispensa papal pues ambos eran primos.

²⁶A. MARTÍNEZ GIRALT, *Els vescomtes de Cabrera a la Baixa Edat Mitjana: identitat familiar, dinàmica patrimonial i projecció sociopolítica*, Barcelona, 2019.

Blanca contaba en este momento con 34 años y su futuro esposo contaba con doce años menos. Finalmente, la boda entre el príncipe Juan de Aragón y la reina Blanca de Navarra tendrá lugar en la iglesia de Santa María de Pamplona el 18 de junio de 1420. Con este enlace Juan se convertía en monarca consorte y adquiriría para los hijos de ambos el derecho al trono de Navarra, una de las capitulaciones firmadas rezaba “si doña Blanca falleciese antes que su marido sin descendencia, don Juan debía abandonar el reino pues como extranjero no le esperaba la sucesión y herencia del reino de Navarra”²⁷.

Blanca de Navarra fue la esposa de una de las personalidades más fuertes y prolijas del siglo XV peninsular y una de las más singulares de todo el Occidente europeo como fue Juan II de Aragón. Por tanto, la figura de la reina ha quedado en ocasiones a la sombra de las numerosas y controvertidas acciones políticas de su don Juan.

El 29 de mayo de 1421 nacía el primogénito Carlos en Peñafiel, y en junio de este mismo año será jurado como rey heredero legítimo del trono de Navarra en Olite por “los Tres Estados del reino”²⁸. Carlos III creará el principado de Viana para su nieto en 1423²⁹. En 1422 vino al mundo Juana –aunque fallecerá prematuramente en 1425–, en 1424 se alumbró a Blanca en Olite y en 1425 lo hacía Leonor.

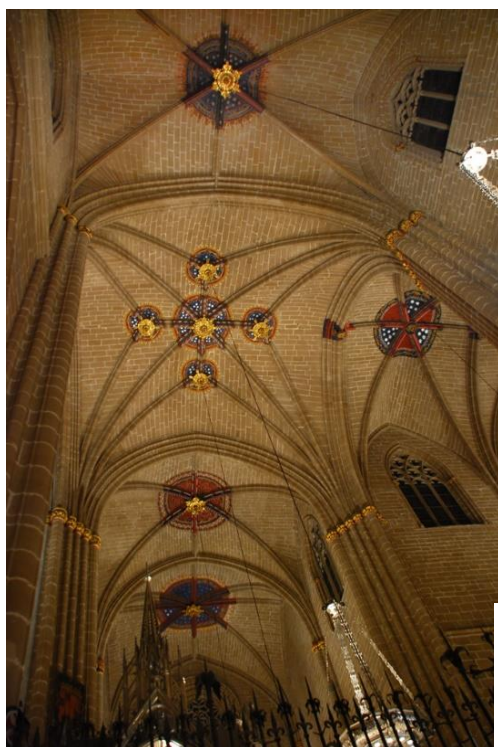
Poco después de este último nacimiento, el 8 de septiembre de 1425, moría súbitamente en Olite Carlos III a causa de un ataque de gota mientras se encontraba mediando a favor de la paz entre Aragón y Castilla. En este mismo lugar Blanca I fue proclamada reina de Navarra, en cuyo palacio estableció su residencia. Durante su reinado, la desidia de la reina permitió que el reino quedara sometido en todo al rey aragonés y a sus intereses, perdiendo territorios fronterizos como consecuencia de la intervención armada de Juan II en los asuntos de Castilla (1428-29).

²⁷ J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479)*, pp. 32-34.

²⁸ J. CARRASCO PÉREZ, “El Principado de Viana”, *Príncipe de Viana* 53, pp. 193-213.

²⁹ E. RAMÍREZ VAQUERO, *Blanca y Juan II*, Iruña, 2003, p. 75.

Durante este tiempo dejará en exclusiva el gobierno de Navarra en manos de su mujer. Ella prosiguió con la buena administración que había aprendido de su padre, promoviendo la construcción del palacio de Tafalla o continuando con la reconstrucción y restauración de la catedral de Pamplona (figuras 6 y 7). Pero en 1428 la reina requirió la presencia de su marido.



Figs. 6 y 7.Crucero de la Catedral de Pamplona, de estilo gótico levantada durante los reinados de Carlos III y Blanca I. Escudo con la “B” en la clave de un arco de la nave central.

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7a/Interior_catedral_pamplona_crucero.jpg

Desde su coronación conjunta producida el 15 de mayo de 1429 en la catedral de Pamplona, se abre una nueva etapa en la que Blanca pasará a un segundo plano, quedando relegada a la sombra de las decisiones y la gran vitalidad demostrada por el rey, que se hará con el control y gobierno efectivo del reino.

Tras romper el tratado de Tordesillas, Castilla declara la guerra a Navarra y Aragón el 25 de junio de 1429. En este conflicto tuvo gran papel como mediadora, pues fue quien personalmente envió una delegación diplomática a la corte castellana encabezada por su confesor Pedro de Veraiz para obtener cuanto antes la paz favorable a Navarra argumentando que en nada se parecían las causas e intereses de este reino con las que perseguía Aragón, además de que los bienes confiscados por el monarca castellano pertenecían tanto a Blanca como al príncipe de Viana y no a Juan.

La reina pretendía, como su padre, tener un reinado tranquilo y sin conflictos que pudiesen acabar con la prosperidad del reino. Castilla, en consideración con sus buenas intenciones, accedió a firmar la paz de Majano en julio de 1430, alcanzando una tregua de cinco años entre ambos territorios.

La bondad y los deseos de buscar la paz de la reina le llevaron el sobrenombre de Blanca “la reina buena”. Tras la concordia lograda, los infantes de Aragón acudieron a prestar ayuda a Alfonso V de Aragón en sus posesiones italianas dejándola al frente del reino navarro, al igual que su cuñada la reina María lo haría en Aragón.

De 1430 a 1435 Blanca gobernó pacíficamente Navarra haciendo mella en las dificultades sociales sobrevenidas a sus súbditos. En este lapso temporal tuvo algún problema grave de salud. Al año siguiente, en 1436, Juan se instaló en Zaragoza como lugarteniente general de los reinos de Aragón y Valencia desde donde firmará la vencida paz con Castilla por la cual el reino de Navarra recuperaría plazas importantes como Laguardia o Castejón, además de fijar mediante una alianza matrimonial el enlace del futuro rey de Castilla, el infante Enrique con la infanta Blanca de Navarra.

En 1436 se habían llevado a cabo las negociaciones para comprometer a la hija menor, Leonor con Gastón de Foix, heredero del condado de Foix. Al igual que su padre, Blanca fijará su mirada en Francia con el objetivo de recuperar algo de la influencia que en su día tuvo en este reino la monarquía navarra. Consiguió acordar en 1439 el matrimonio de su hijo el príncipe heredero con Inés de Clèves –sobrina del duque Felipe de Borgoña–.

El buen hacer en los asuntos importantes del reino por parte de Blanca se vio plasmado claramente en la correcta administración de las instituciones y hacienda real. La salud de la monarca fue empeorando en 1438, ya que en este año será su hijo el príncipe Carlos quien firme los documentos oficiales a causa de las indisposiciones de su madre, en paralelo a que el rey Juan también acuda a Navarra para visitar y cuidar a su mujer durante los últimos meses. En 1439, antes del viaje a Castilla, la reina ya había dejado arreglado su testamento.

Juan II de Castilla solicitó el apoyo de su primo Juan II de Navarra en la guerra contra Álvaro de Luna, dejando los asuntos navarros en manos de su mujer que a su vez delegará cada vez más en el príncipe de Viana debido a su delicada salud.

En 1440 Blanca viaja a Castilla para acompañar a su hija homónima en los quehaceres propios de la corte castellana de la que pronto sería reina consorte³⁰. La boda tendrá lugar el 16 de septiembre de 1440 en Valladolid.

3.4. Últimos años y conflicto testamental

El 3 de mayo de 1441 Blanca fallece en el monasterio de Santa María la Real de Nieva en Segovia³¹, en un momento en el que su marido seguía inmerso en las luchas por el poder de Castilla abanderando la liga de nobles para proteger los intereses de los infantes de Aragón.

El fallecimiento de la reina Blanca dejaba a Juan una complicada situación política, pues la sucesión al trono de Navarra le iba a suponer un duro y largo enfrentamiento con su hijo Carlos de Viana a lo que se sumó la división del reino entre los bandos favorables a cada contendiente: agramonteses y beamonteses.

El rey se encontraba en guerra con Castilla y su hermano Alfonso le había concedido la lugartenencia general de Valencia y Aragón por lo que legó los asuntos del gobierno de Navarra a su hijo Carlos, aunque sin ninguna intención de perder el título real ni de renunciar a lo que consideraba sus derechos legítimos en el trono navarro.

El testamento de Blanca de Navarra, dictado el 17 de febrero de 1439, fue el principal motivo del enfrentamiento entre padre e hijo. En él se disponía que Carlos era el heredero legítimo pero que debía contar con el apoyo de su padre para ocupar el trono. La gran ambición de Juan II le impedía dejar de ocuparse de los asuntos navarros por lo que nunca permitirá que su hijo Carlos alcance el trono.

En 1441 Juan mandaba en Castilla y tenía el poder –aunque delegado por su hermano Alfonso– en Aragón y Valencia, por lo que el reino de Navarra era para él una cuestión secundaria.

Poco después, en 1443, no hizo más que agravar su ya delicada situación en Navarra con la firma de las capitulaciones matrimoniales con Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla. Esta acción, según el derecho navarro, invalidaba a Juan II de toda responsabilidad de gobierno en el reino de Navarra, pero hizo caso omiso.

³⁰ J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479)*, pp. 24-107.

³¹E. RAMÍREZ VAQUERO, “Los restos de la reina Blanca y sus funerales en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 208 (1996), pp. 345-357.

Tras la derrota de la batalla de Olmedo en 1445 Juan se instala definitivamente en Navarra, desde donde ejerce una autoridad personalista y autoritaria imponiendo en la corte navarra el modelo castellano. La situación del monarca había cambiado, ya que había pasado de ser rey consorte a rey efectivo apartando definitivamente del poder a su hijo Carlos y a sus partidarios beamonteses. La guerra civil en Navarra estaba a punto de estallar.

IV. MARÍA DE ARAGÓN

4.1. Perfil biográfico

María de Trastámara nace en Medina del Campo el 24 de febrero de 1403 (figura 8). Era hija de Fernando I de Antequera, rey de Aragón (infante y regente de Castilla) y de Leonor de Alburquerque. Además era hermana de los infantes de Aragón y futuros reyes, Alfonso V “el Magnánimo” y Juan II “el Grande”.



Fig. 8. Retrato de la reina María de Aragón.

Fuente:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:María_de_Arag%C3%A3o.jpg.

La política matrimonial diseñada por su padre estableció el compromiso matrimonial de María (siendo menor de edad) con su primo hermano Juan II de Castilla³². Sus desposorios se celebraron el 20 de octubre de 1418 en Medina del Campo con grandes festejos y solemnidad, pero la boda no se efectuó hasta dos años después, al ser proclamado Juan II mayor de edad. Junto al él será reina consorte entre 1420 y 1445. Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Catalina (1422-1424), Leonor (1423-1425), Enrique (IV de Castilla, 1425-1474) y María (1428-1429), como se aprecia, todas las niñas murieron a edad temprana.

Su hermano, el infante Enrique, en julio de 1420 perpetró el golpe de Tordesillas (Valladolid), donde en ese momento residía la corte castellana, con el objetivo de secuestrar al rey Juan II para asegurarse el poder. Pero finalmente no salió victorioso, ya que consiguió evadirse de su cautiverio con la ayuda de don Álvaro de Luna, quien por este hecho comenzó su ascenso en la corte.

³² M^a. J. FUENTE, *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, 2003, pp. 121-154.

En 1436, María sería la principal artífice del compromiso matrimonial entre Enrique y Blanca de Navarra, hija de su hermano el infante don Juan (luego rey de Navarra y de Aragón)³³. Con esta unión la reina pretendía sellar la reconciliación entre las dos ramas –aragonesa y castellana– de la dinastía trastamarista.

En enero de 1441 la reina María suscribe una alianza con su hermano Juan II de Navarra con el fin de promover la causa del infante Enrique de Aragón, y es apoyado por la mayoría de los grandes de Castilla -como el conde de Benavente, el conde de Ledesma y el adelantado de León-, para alejar a Juan II de Castilla de las redes de poder e influencia del condestable Álvaro de Luna, a quien al parecer María profesaba una invencible animadversión, pues controlaba en todo el comportamiento de su marido, especialmente desde que el rey entregara a aquél el señorío de Montalbán, que pertenecía a la reina por herencia materna³⁴.

Visto lo cual, la participación de María en la política castellana es activa y decisiva, siempre velando por los intereses y aspiraciones de sus hermanos, lo que le provocó constantes tirantezas y la oposición de su marido. La actuación de la reina estaba más cercana a favorecer la posición de los infantes de Aragón y de los nobles afines a ellos que al fortalecimiento del poder regio, pero no solamente tenía intereses políticos porque sobre todo era una mujer piadosa, como ahora veremos.

La importancia que tiene doña María en la vida de su hermano Juan la atestigüamos claramente en sus acciones en la corte castellana. Lejos de ser una reina pasiva y a la sombra de su marido, el rey, vemos a una mujer decidida que desde su llegada a Castilla se va a poner al frente de la política religiosa, promoviendo la fundación de monasterios y conventos además de fomentar el patronazgo a cotas muy elevadas. Estas tareas al frente de la política religiosa del reino le suponen un aumento de su poder territorial –sobre todo en sus numerosos señoríos-, y por tanto le consiguen más nobles y religiosos adeptos que formarán parte de sus estrechos vínculos y alianzas.

La clientela política y religiosa de la reina María le será de gran ayuda a los intereses de los infantes de Aragón, pero más en especial a su hermano Juan que llevaba toda su vida luchando por consolidar y agrandar el patrimonio familiar castellano pese a la fuerte y continua oposición de don Álvaro de Luna.

³³ Á. MUÑOZ FERNÁNDEZ, “La mediación femenina...”.

³⁴ J. PAVÓN BENITO, “María de Aragón” en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, edición electrónica disponible en <<https://dbe.rah.es/biografias/11427/maria-de-aragon>>.

Para derrotar al condestable contó con la gran ayuda de su hermana María desde el reino castellano, por tanto su influencia está fuera de toda duda. Era sus ojos y oídos en la corte y, por si fuera poco, su red de alianzas y hombres de confianza le granjeó mantener sus posesiones en Castilla hasta la temprana muerte de la joven reina en 1445.

Al poco de rebasar la cuarentena, doña María fallecerá en Villacastín el 18 de febrero de 1445, apenas un día antes que su hermana Leonor de Aragón, reina viuda de Portugal. Por voluntad propia fue sepultada en el panteón real del monasterio de Guadalupe. Según el cronista Alfonso de Palencia en su obra *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligentis*—que cubre el reinado de Juan II hasta 1481—tanto la reina María como su hermana Leonor fueron asesinadas por orden de Álvaro de Luna a través de sus damas de compañía en el contexto del recrudecimiento del conflicto entre la facción del condestable y el bando de los infantes de Aragón.

4.2. Poder, piedad y devoción

La piedad y la devoción son dos de las cuestiones más ligadas a la condición de reina por la necesidad de plasmar ante la sociedad un modelo de perfección cristiana, a menudo buscando la comparación con la Virgen. A través de las reinas se refleja y expresa la religiosidad de la dinastía, necesaria para promover una política religiosa fuerte y favorable a los jóvenes monarcas. La religión se convierte así en un instrumento elemental como forma de ejercer poder, estableciendo alianzas y contactos más allá de los muros de la corte a través de la fundación y dotación de obras religiosas en las tierras de sus señoríos³⁵.

Es sabido que durante el siglo XV hubo un clima de reforma religiosa tanto en el Occidente hispano como más particularmente en la corona castellana, en el que la monarquía trataba de imponer un modelo religioso favorable a sus intereses promoviendo determinadas órdenes, monasterios y hombres de iglesia con los que se veían representados en su manera de predicar y ver la iglesia.

La concepción y dotación de obras pías es visto como un elemento de control de recursos, a la vez que las convierte en centros de poder donde impulsar alianzas que fortalezcan la posición tanto de la corona como de la aristocracia afín.

³⁵D. PELAZ FLORES, “Devoción y poder...”, pp. 407-409.

La reina representa a la monarquía y al linaje a través de las instituciones religiosas del reino, es una pieza clave en la evolución espiritual de Castilla. Doña María tenía capacidad de absorber y valorar las necesidades religiosas del reino e interpretarlas desde un punto de vista político, aunque siempre bajo la supervisión del rey Juan II. La relación de la reina María con la religión se configura en un espacio más íntimo, en ella se combinan la espiritualidad regia con la experiencia personal que se evidencia en la devoción mariana y la promoción de órdenes religiosas, fundamentalmente los jerónimos o los cartujos. Este fervor por la devoción mariana, junto al culto a Cristo, cobra fuerza a lo largo de la baja Edad Media vinculada a la *Devotio Moderna*³⁶.

En el ámbito del patronato la reina actúa como fundadora, mecenas o benefactora y como voz autorizada de la monarquía en las relaciones entre la corte y los monasterios del reino. En concreto, se convierte en protagonista en la advocación de los monasterios de Santa María de Aniago (figura 9) y Santa María de Miraflores, ambos pertenecientes a la orden cartuja.

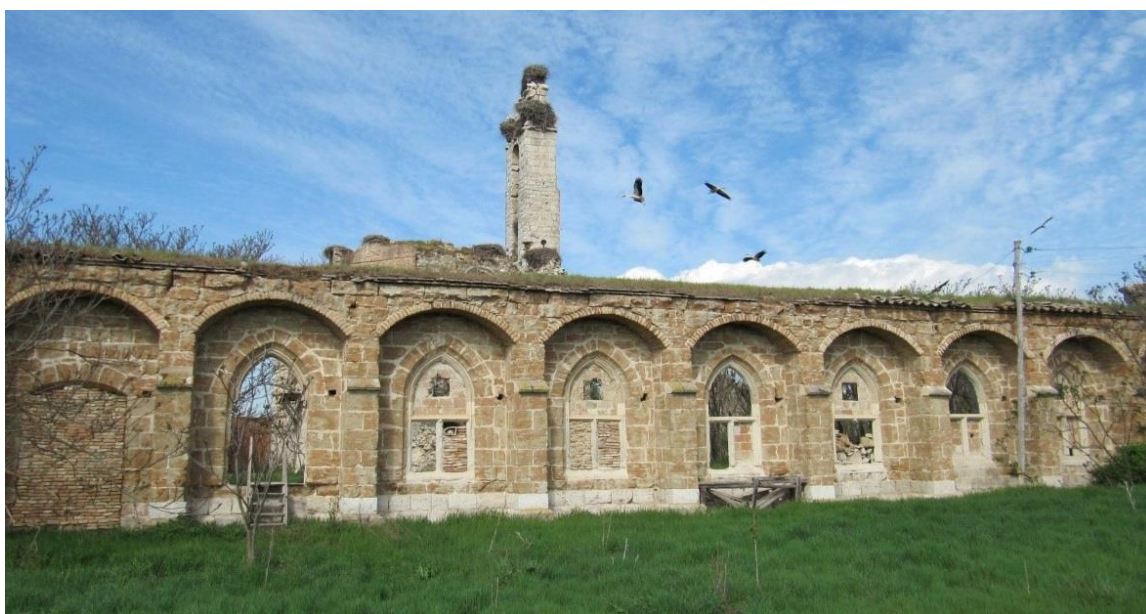


Fig. 9. Fotografía de una de las fachadas del claustro de la Cartuja de Santa María de Aniago (Valladolid).

Podemos observar –además del grave estado de las ruinas– su estilo gótico, la decoración en yeserías y los restos de la espadaña.

Fuente: <https://lamochiladelaura.com/2014/04/30/aniago-la-cartuja-olvidada-de-valladolid/>

³⁶*Ibidem*, pp. 410-411.

La reina influye poderosamente sobre el rumbo de la política religiosa de su marido Juan II a través de fundaciones, donaciones y apoyo a determinados centros y órdenes religiosas destacando en especial la Orden de la Cartuja caracterizada por el orden y la rectitud. La construcción de la religiosidad regia era un proceso largo y duradero, ya que primero como infanta asumirá los gustos religiosos familiares dentro de la corte aragonesa, con especial hincapié en aquellos que le inculcará su madre Leonor de Alburquerque, y posteriormente –ya como reina– tomará conciencia más amplia de la espiritualidad regia y de su capacidad e influencia sobre las decisiones del soberano. La atención que deposita la reina sobre algunos centros como el monasterio de Santa María de Aniago guarda relación con unas determinadas pretensiones espirituales, la cercanía a personajes influyentes dentro de las órdenes y la confianza en el modelo espiritual defendido por alguno de ellos³⁷.

Para finalizar, cabe comentar que su posición como hermana del soberano le concedía un notable peso en tareas muy dispares, que iban desde la gestión de buena parte del entramado espiritual del reino a la protección de la memoria dinástica. Es mucho lo que nos queda por saber y, más aún, por comprender en torno a su posición y singularidad.

³⁷*Ibidem*, p. 412.

V. JUANA ENRÍQUEZ

5.1. Semblanza y contexto histórico

Juana Enríquez (figura 10) nace en 1425 en el reino de Castilla, aunque se desconoce el lugar exacto de su alumbramiento. Era hija de Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y su primera esposa Marina Fernández de Córdoba, también conocida como Marina de Ayala. En 1431 fallece su madre y será trasladada a Toledo. No obstante, irrumpe en la vida política castellana a partir de 1443, cuando su padre concierta su matrimonio con el rey Juan II (recientemente viudo de Blanca de Navarra)³⁸. En estos momentos Juana contaba con 18 años y su prometido tenía 45. Juan y Juana estaban emparentados—eran hijos de primos segundos—por lo que el enlace se aplazó hasta la llegada de la dispensa de Roma³⁹.



Fig. 10. Retrato de la reina Juana Enríquez.

Fuente:

<https://www.elnacional.cat/es/opinion/juana-enriquez-reina-visionaria-madrastra-malvada_770460_102.html>

³⁸ L. RUIZ DOMINGO, “Escribir para construir: la imagen de la reina Juana Enríquez en la correspondencia y la crónica del siglo XV” en E. Corral Díaz (coord.), *Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción*, Alemania, 2018, pp. 104-112; y “Reginalidad y memoria: Las reinas consortes de la Corona de Aragón en las «Cuatre Grans Cròniques»”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 42 (2022) <<https://doi.org/10.4000/e-spania.44415>>.

³⁹ V. ÁLVAREZ PALENZUELA, “Juana Enríquez” en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, <<https://dbe.rah.es/biografias/13525/juana-enriquez>>.

Si estuviéramos ante un tablero de ajedrez podríamos hablar de Juana Enríquez como un peón más en la partida de Juan II, pues tales nupcias –celebradas el 7 de julio de 1447–serían pactadas por Fadrique Enríquez con el monarca con el objetivo de fortalecer la liga nobiliaria que era favorable a que los infantes de Aragón tomaran y mantuviesen el poder en Castilla desplazando tanto a su homónimo Juan II de Castilla como a su hijo Enrique y al principal valedor de ambos, claro enemigo de la dicha coalición aristocrática, don Álvaro de Luna.

El acuerdo de este matrimonio supuso además agudizar aún más si cabe la inestable situación política y social en el reino navarro donde Juan II ejercía desde mediados de 1450 un poder efectivo y personalista. Los agramonteses liderados por el príncipe Carlos de Viana van a tomar partido en los conflictos castellanos apoyando a la liga realista liderada por Álvaro de Luna, junto a los monarcas Juan II de Castilla y su hijo Enrique, para debilitar a Juan II de Navarra y a la liga nobiliaria. Para el rey aragonés esta acción de su primogénito conllevó un grave agravio, así que su respuesta fue nombrar a Juana Enríquez gobernadora de Navarra dando comienzo al estallido de la guerra civil.

Tras la batalla de Sangüesa en octubre de 1451 fueron hechos prisioneros el príncipe Carlos y el conde de Lerín como principales miembros del partido beamontés. La tensión era cada vez más notable y se agudizó con la noticia del embarazo de la reina Juana que podría suponer un giro radical a la situación actual. El 10 de marzo de 1452 nació en Sos, localidad frontera de Navarra con Aragón, el príncipe Fernando⁴⁰.

Alfonso V de Aragón fue quien puso cordura y paz a los continuos enfrentamientos y guerras que sus hermanos los infantes de Aragón tenían tanto en Castilla como en Navarra. Así, Juan de Navarra no tuvo más remedio que acatar las sentencias de su hermano, quien además lo nombró lugarteniente general de Cataluña.

Ni aún con el favor de su hermano Alfonso de Aragón dejó Juan de provocar conflictos en Navarra desde Cataluña, en medio de los cuales decidió desposeer a sus hijos Carlos y Blanca de la herencia de su madre para ofrecérsela toda a su hija Leonor, casada con el conde Gastón de Foix. Carlos de Viana acudió a pedir ayuda al rey de Francia, al papa e incluso viajó a Nápoles para conseguir el favor de su tío el rey Alfonso V el Magnánimo.

⁴⁰ C. MUÑOZ ROCATALLADA, *Juana Enríquez, madre del Rey Católico*, Madrid, 1945.

5.2. Su actividad política como reina consorte

La influencia de la reina Juana Enríquez, mujer ambiciosa e imperante, en Juan de Navarra y en su reino se ve con claridad con el concierto de un doble enlace estratégico entre las dos dinastías de los Trastámara, favoreciendo la paz entre Castilla y Aragón. De la parte aragonesa los hijos de Juan y Juana, Fernando y Juana contraerían matrimonio con Isabel y Alfonso, hermanos de Enrique IV de Castilla. El 27 de junio de 1458 fallecía en Nápoles Alfonso V de Aragón siendo el heredero natural de la corona su hermano Juan.

Más allá de las características personales y los intereses políticos de doña Juana, los años que transcurrieron mientras fue reina de Aragón estuvieron plagados de dificultades. Los sucesos derivados del estallido de la Guerra Civil Catalana contra Juan II de Aragón llevaron al rey a abandonar el reino y a nombrar a su esposa lugarteniente general de la Corona aragonesa. Se abría entonces casi una década de gran efervescencia política, pero sobre todo militar, que doña Juana debía resolver en nombre de su marido, pero también para salvaguardar los intereses de su hijo, el infante don Fernando, en calidad de “reina-tudriu” del heredero al trono⁴¹.

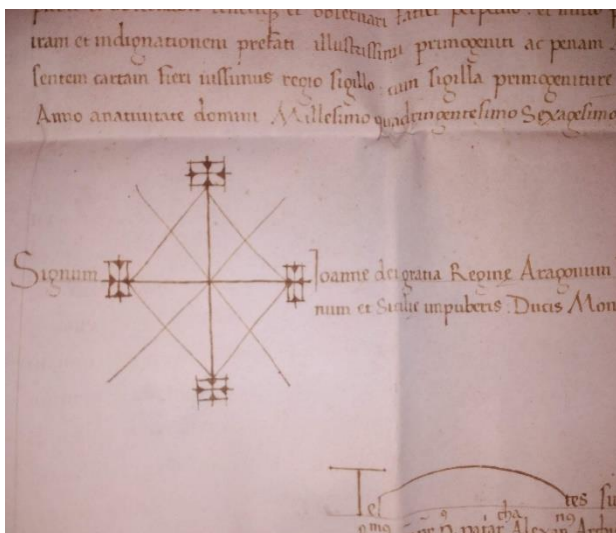
Según las fuentes de la época es destacable el papel de la reina Juana Enríquez en la mediación del conflicto para poner la paz entre padre e hijo, que concluirá en la Concordia de Barcelona y en la entrevista de Igualada de principios de 1460.

Juana seguía siendo un peón en el escaque del rey, en este caso será su padre el almirante de Castilla quién influya sobre ella, dándole una serie de cartas que prueban que Carlos de Viana se encontraba en negociaciones con Enrique IV de Castilla para acordar su enlace con la infanta Isabel. Una vez Juana trasmite esa información a su esposo, éste actúa encarcelando a su hijo Carlos.

Esta vez es Juan quien le pide a la reina Juana que intermedie en las condiciones de paz para calmar los ánimos de la Diputación General de Cataluña, que pedía enérgicamente la liberación del príncipe Carlos. Finalmente, las negociaciones llegan a buen puerto y será la propia reina quien se dirija al pueblo de Barcelona para anunciar la libertad del príncipe Carlos, que además –según la concordia de Villafranca de junio de

⁴¹ D. PELAZ FLORES, “Las mujeres de la reina. Estrategias de colaboración femenina a través de la cancillería de Juana Enríquez, lugarteniente de Aragón (1461-1468)” en *Correspondencias entre mujeres en la Europa medieval*, París, e-Spania Books, 2020, disponible en <<https://books.openedition.org/esb/2723>>.

1461– lo reconocía como lugarteniente del Principado⁴². Al año siguiente, la reina jura, en nombre de su hijo el infante Fernando, de quien es tutora, los privilegios de la ciudad de Barcelona (pergamino de la figura 11).



Figs. 11 y 12. Signo con la firma autógrafa y sello de Juana Enríquez (1462).

Fuente: <https://www.culturaydeporte.gob.es/archivos-aca/actividades/exposiciones-virtuales/signos-reinas.html>.

A modo de síntesis, el influjo causado por Juana es significativo desde los efectos mismos que tuvo su matrimonio concertado por los miembros más destacados de la liga nobiliaria con el fin de acabar con el poder realista en Castilla para imponer a los infantes de Aragón. Por tanto, actúa como una especie de marioneta que se mueve al son de los intereses familiares en el teatro político de la época. Poco a poco la reina consigue tener más influencia y su marido le confía la lugartenencia del reino de Navarra para provocar tanto al príncipe Carlos como a la liga realista de Castilla.

Desde el momento en que dio a luz al príncipe Fernando en 1452 se podría afirmar que deja de ser un peón para convertirse en reina, pues ahora debía procurar el mejor de los futuros a su vástago.

La confianza que tiene su esposo en ella se demuestra sobradamente con su mediación en el conflicto sucesorio con el príncipe Carlos, ya que lejos de querer mantenerlo a la sombra para favorecer a su hijo Fernando, actúa para que la relación

⁴² N. COLL JULIÁ, *Juana Enríquez, lugarteniente real de Cataluña (1461-1468)*, Madrid, 1953.

padre-hijo sea la mejor y más avenida posible consiguiendo incluso que este ocupe la lugartenencia del principado de Cataluña, de la que poco podrá disfrutar por su temprano fallecimiento.

En cambio, el culmen de su influencia e importancia política se producirá ya no en el reinado de Juan II de Aragón, sino en el porvenir de su heredero⁴³.

Será durante el concierto del doble enlace entre Fernando-Isabel y Alfonso-Juana ensamblando las dos facciones de la dinastía Trastámara que, con el paso de los años, dará sus frutos con la unión dinástica entre Castilla-Aragón con la que culmina definitivamente la reconquista.

La reina fallece en Tarragona el 13 de febrero de 1468 tras una grave enfermedad –las crónicas hablan de un posible cáncer de mama–acompañada por su marido Juan II y su hijo Fernando, que recientemente acababan de llegar tras un viaje de ultramar. Juana está enterrada junto a su esposo Juan II de Aragón en el Monasterio de Poblet (figura 13). De manera que no pudo ver cumplido su sueño, porque el matrimonio de Fernando, de 16 años, con Isabel de Castilla, de unos 17, acontecerá en octubre de 1469.



⁴³ Diez años antes de fallecer, Juan II determinó hacer testamento, donde se estableció su última voluntad, fuente inestimable para el conocimiento del soberano, pues no solo se dictan mandas, sino que se muestra una cierta reflexión sobre sus logros y las aspiraciones alcanzadas. M. Á. ZALAMA RODRÍGUEZ y J. F. PASCUAL MOLINA, *Testamento y codicilos de Juan II de Aragón, y última voluntad de Fernando I: política y artes*, Zaragoza, 2017.

Fig. 13. Tumbas de Juan II y Juana Enríquez, Gil Mortales, h. 1493-1499.
Monasterio de Poblet (Cataluña)

Fuente:

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Tombs_of_John_II_of_Aragon_and_Juana_Enr%C3%ADquez_-_Monastery_of_Poblet_-_Catalonia_2014.JPG#mw-jump-to-license>.

VI. CONCLUSIONES

En el momento en que elegí que mi TFG iba a estar enfocado a las mujeres en el reinado de Juan II de Aragón me di cuenta de que la mayoría de ellas no estaban bien estudiadas ni bien documentadas y que por tanto me iba a resultar difícil encontrar información crítica con la que realizar una investigación de estas características. Por ende, debía acotar mi indagación hacia un ámbito más específico. Buceando en la abundante y dispersa información existente y las varias obras específicas que versan sobre este monarca decidí concentrarme en el papel que jugaron las féminas más cercanas de su parentela regia.

Para responder a este primer objetivo del trabajo tuve que volver a realizar un cribado entre las numerosas mujeres que tuvieron influencia o protagonismo en la esfera de Juan II –no he tenido en cuenta a sus hijas, cuñadas, amantes, damas cortesananas...– para focalizarme en las cuatro que a mi parecer tuvieron más peso y proyección en el rey: su madre Leonor de Alburquerque, su primera esposa Blanca de Navarra, su hermana María de Aragón y su segunda esposa Juana Enríquez. Conociendo los avatares de estas cuatro mujeres pronto llegué a la conclusión que cada una de ellas, en un periodo concreto de la vida de nuestro monarca, dejaron una fuerte impronta en los hechos y acciones que este llevó a cabo.

Leonor de Alburquerque tuvo gran influjo en la educación que recibió el infante Juan y, además, tomará las riendas de la política matrimonial. Los matrimonios concertados por ella tendrán posteriormente hondas repercusiones, tanto el de Juan y Blanca como el de María con Juan II de Castilla. En su primer acuerdo marital será ella quien apueste decididamente por unir la casa real de Navarra con la de Aragón –una vez firmadas las capitulaciones matrimoniales y sobre todo tras 1435 podemos afirmar que el primogénito nacido del matrimonio será quien “deberá portar” la corona de ambos reinos.

Blanca de Navarra ocupó un lugar preeminente en su trayectoria–sobre todo de 1420 a 1440–, pues tras su casamiento Juan tendrá la dignidad de ser rey consorte de Navarra y de su matrimonio nacerían cuatro hijos –Carlos, Juana, Blanca y Leonor-. Una vez fallecida su primera esposa, la relación padre-hijo será muy hostil.

Su hermana María de Aragón será otro de los pilares fundamentales en los que se amare Juan II, pues será reina consorte al contraer matrimonio con su homónimo Juan II de Castilla. Desde aquella corte será la principal valedora de los intereses de los infantes, quien trate de conservar el patrimonio castellano de los Trastámara aragoneses, suponiendo un gran apoyo para Juan en su lucha contra el condestable Álvaro de Luna.

Por último, aunque no menos importante es muy destacable el papel de su segunda esposa, Juana Enríquez –con la que compartirá su vida desde 1447 hasta su muerte en 1468–. Con esta unión matrimonial cambiaría radicalmente la situación de Juan en Navarra hasta el punto de llegar a una guerra civil entre sus partidarios y aquellos que apoyaron la causa de su hijo el príncipe Carlos de Viana. Como reina consorte negociaría la paz con Cataluña, también hará lo posible para avanzar en la reconciliación entre padre e hijo, pero sobre todo su preponderancia es aún mayor al ser la madre del futuro rey Fernando II *el Católico*.

Comentado esto, quiero expresar que estoy satisfecho con los resultados obtenidos. El reto principal era dar a conocer la influencia de la parentela regia femenina en la vida y reinado de Juan II de Aragón, y creo que tal desafío ha dado sus frutos, al menos en una primera aproximación. Aunque la información no abundaba en exceso en algunos casos, he llegado a la conclusión de que, si bien es cierto de que el Medioevo era una sociedad patriarcal en la que la figura de la mujer –fuese o no reina o miembro de la realeza- estaba supeditada a los intereses de uno o varios hombres, ni mucho menos las mujeres estaban siempre y en todo momento a la sombra de sus maridos, padres, hermanos... pues me he encontrado con cuatro mujeres que con sus actuaciones y desvelos marcaron el rumbo de la política peninsular de la segunda mitad del siglo XIV y gran parte del siglo XV, sobre todo desde ámbitos donde su influencia podía ser mucho mayor como la política matrimonial familiar (que en numerosas ocasiones conlleva pactos entre reinos vecinos o acuerdos de paz), la política religiosa impuesta por la monarquía o la responsabilidad de la educación que reciben sus hijos, entre otras consideraciones.

En cuanto a los obstáculos, me he topado con dos situaciones enfrentadas y en claro contraste a la hora de buscar información. Por un lado, me ha sido más sencillo encontrar bibliografía y obras de referencia que tratan las biografías de Blanca y Juana, tal vez porque la primera ha sido bastante mejor estudiada por la historiografía navarra,

y en el caso de Juana porque su erróneo papel como “antagonista” impuesto por una parte de la historiografía peninsular ha despertado mayor interés como objeto de estudio. Mientras que, por otro lado, tenemos a Leonor y a María de las que la información de partes de sus vidas es, o muy escasa, o en el caso de María casi inexistente –quizá porque la historiografía castellana no quiso en su momento recopilar documentación acerca de una reina consorte que quiso acabar con uno de los personajes más influyentes de la política castellana del Cuatrocientos como fue don Álvaro de Luna–.

A resultas de ello, este trabajo me ha servido para entender las prácticas del poder femenino y los diferentes roles que podían desempeñar las mujeres dentro del linaje regio. En este sentido, cabe prestar atención a las diferencias que les brinda su condición de consortes frente a la posibilidad de acceder a la dignidad de la regencia o la lugartenencia.

Hemos visto como, a partir de sus vivencias y testimonios, es posible reevaluar las relaciones entre reinos, sus intereses y capacidad de injerencia política. Y ello bajo el empleo asiduo de mecanismos de reconocimiento de su autoridad y, sobre todo, de su conexión con el ámbito de la expresividad de los afectos. Esto nos ha permitido arrojar luz sobre las similitudes y diferencias en los asuntos y abordajes utilizados por estas mujeres que, sin duda, influyeron y mediaron en la vida y reinado de Juan II.

Una vez culminado este trabajo creo que los pasos a seguir de cara al futuro están trazados: continuar recopilando más información de las mujeres de las familias reales peninsulares que quizá a primera vista –leyendo las gestas de algunos reyes- parece que apenas tuvieron influencia, pero que seguramente fueron mucho más significativas de lo que la tradición historiográfica nos ha transmitido. Para ello, debemos compilar datos de autores y biógrafos de su tiempo, porque -aunque no haya demasiadas obras específicas de cada una de estas mujeres- conociendo el contexto y revisando las fundaciones que instituyeron, junto a la correspondencia emitida, tal vez podamos descubrir nuevos aspectos que han quedado menoscabados, ya sea por desidia o porque en esa época no interesaba narrar y relatar la vida y obras que estas mujeres realizaron. Es cierto que el campo de estudio de la historia de las mujeres ha avanzado mucho desde finales del siglo pasado y durante lo que llevamos del XXI, pero el camino por recorrer aún es largo y queda mucho por estudiar.

Considero que cada una de las mujeres examinadas en este TFG daría para redactar un ensayo mucho más exhaustivo, aun así, lo que se ha podido confirmar tras su elaboración, es la importancia de la investigación para confirmar o desmentir ciertas imágenes transmitidas de los personajes femeninos medievales, poniendo de manifiesto, a pequeña escala, ciertos elementos que ayudan a revalorizar la figura de la reina, con una base científica.

En definitiva, el trabajo que he presentado es un homenaje a esas mujeres que estaban detrás o al lado del monarca aragonés y que, de alguna manera, no tuvieron el suficiente reconocimiento por su mera condición de féminas.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS UTILIZADOS

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (coord.), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona, Ariel, 2008, capítulos 29, 32, 33, 34 y 35.

CAÑAS GALVEZ, Francisco de Paula, “La correspondencia de Leonor de Alburquerque con su hijo Alfonso V de Aragón: acción política y confianza familiar del partido aragonés en la corte de Castilla (1417-1419)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 29 (2016), pp. 183-247.

COLL JULIÁ, Nuria, *Juana Enríquez, lugarteniente real de Cataluña (1461-1468)*, prolog. Jaime Vicens Vives, Madrid, CSIC, 1953, 2 vols.

FRANCISCO OLMOS, José María de, “Juan II de Aragón y el nacimiento del príncipe Juan. Consejos políticos a Fernando el Católico”, *En la España medieval*, 18 (1995), pp. 241-256.

FUENTE, M^a Jesús, *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

GAMERO IGEA, Germán, “Epílogo de un reinado y desmembramiento de una Corte: servidores de Juan II de Aragón a su muerte”, *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 26 (2016), pp. 109-133.

GARCÍA CASTÁN, Concha, *Las Reinas de Aragón*, Zaragoza, CAI, 2000.

GARCÍA DE SANTA MARÍA, Gonzalo, *Vida de Juan II de Aragón: La guerra en Cataluña de 1461 a 1472*, Introducción, edición y traducción del latín de Joaquín Fernández Cacho, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, “La mediación femenina como forma de acción política: tiempos, contextos y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV-XV)”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 20, 2015 (Ejemplar dedicado a: La paix des Dames / Des bureaucraties au service des cours).

MUÑOZ GÓMEZ, Víctor, “Mujeres aristocráticas y el poder del linaje en la Castilla bajomedieval: la reina viuda Leonor de Alburquerque y la defensa de la "casa" real de Aragón (1416-1435)”, en Miguel García-Fernández y Silvia Cernadas Martínez (coords.), *Reginae Iberiae: El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, 2015, pp. 245-275.

- , *Fernando "El de Antequera" y Leonor de Alburquerque (1374-1435): una historia de poder en la Península Ibérica a finales de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.
- MUÑOZ ROCATALLADA, Carmen, *Juana Enríquez, madre del Rey Católico*, Madrid, Editora Nacional, 1945.
- PELAZ FLORES, Diana, "A la más virtuosa de las mujeres". La reina María de Aragón (1420-1445) como impulsora de las letras en la Corona de Castilla", *Hispania: Revista española de historia*, vol. 74, nº 247, (2014), pp. 331-356.
- , *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*, Madrid, Sílex, 2017.
- , "Devoción y poder en la Corona de Castilla a través del patronazgo de la reina María de Aragón (1420-1445)", *Hispania sacra*, vol. 70, nº 142 (2018), pp. 407-421.
- , "Las mujeres de la reina. Estrategias de colaboración femenina a través de la cancillería de Juana Enríquez, lugarteniente de Aragón (1461-1468)" en *Correspondencias entre mujeres en la Europa medieval*, París, e-Spania Books, 2020, disponible en <<https://books.openedition.org/esb/2723>>.
- RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, "Los restos de la reina Blanca y sus funerales en Navarra", *Príncipe de Viana*, 208 (1996), pp. 345-357.
- , *Blanca y Juan II, Iruña (Navarra)*, Mintzoa, 2003.
- , "Blanca de Navarra: (1386-1441) reina titular de Navarra, condesa de Foix" en Julia Pavón (coord.), *Reinas de Navarra*, Madrid, Sílex, 2014, pp. 681-709.
- RUIZ DOMINGO, Lledó, "Escribir para construir: la imagen de la reina Juana Enríquez en la correspondencia y la crónica del siglo XV" en Esther Corral Díaz (coord.), *Voces de mujeres en la Edad Media: entre realidad y ficción*, Alemania, De Gruyter, 2018, pp. 104-112.
- , "Reginalidad y memoria: Las reinas consortes de la Corona de Aragón en las «Quatre Grans Cròniques»", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 42 (2022), texto accesible en <<https://doi.org/10.4000/e-spania.44415>>.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, *Diccionario de mujeres célebres*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.

TANCO LERGA, Jesús, *Blanca de Navarra. Reina prudente y peregrina 1385-1441*, Pamplona, Asociación Mayores de Navarra, 2011.

VICENS VIVES, Jaume, *Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV* (Barcelona, Teide, 1953), edición de Paul H. Freedman y Joseph M. Muñoz i Lloret, Sangüesa (Navarra), Urgoiti, 2003.

ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y PASCUAL MOLINA, Jesús Félix, *Testamento y codicilos de Juan II de Aragón, y última voluntad de Fernando I: política y artes*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza/Institución Fernando el Católico, 2017.

ZURITA, Jerónimo, *Anales del Reino de Aragón*, ed. Ángel Canellas, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989-1996, 9 vols. [ed. electrónica 2003].

RECURSOS DIGITALES

Aragón Radio, Podcast *Reinas, Damas y Señoras*, capítulo 1: Mujeres en el Aragón medieval <<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/mujeres-en-el-aragon-medieval-1>>.

Aragón Radio, *Historia de Aragón*, Programa 74: El compromiso de Caspe <<https://historiaragon.com/2021/11/27/programa-74-aragon-radio-el-compromiso-de-caspe/>>.

Archivo de la Corona de Aragón, Exposición «Signos, sellos y firmas de reinas de la Corona de Aragón» <<https://www.culturaydeporte.gob.es/archivos-aca/actividades/exposiciones-virtuales/signos-reinas.html>>.

Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia:

- Leonor Urraca de Castilla <<https://dbe.rah.es/biografias/11991/leonor-urraca-de-castilla>>[consultado 08/04/2023].
- Blanca I de Navarra <<https://dbe.rah.es/biografias/8698/blanca-i-de-navarra>>.
- Juana Enríquez <<https://dbe.rah.es/biografias/13525/juana-enriquez>>[consultado 09/04/2023].

FERNÁNDEZ Tomás y TAMARO, Elena. “Biografía de Blanca I de Navarra” en *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea, Barcelona, España, 2004, disponible en <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/blanca_i.htm>.

MUNARQAS: Mujeres de las monarquías ibéricas, Cartografía del poder femenino <<https://munarqas.com/>>.